

<p>Expediente SAE 1514/2013 Luz Lujan Aguilar Vs. H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad</p>	<p>Se notifica a las partes demandada del proveído de fecha veintidós de mayo del año dos mil quince, en el que se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de una audiencia de conciliación, ofrecimiento y admisión de pruebas. Así mismo se le requiere al actor para que en un término de tres días hábiles para que manifieste si es su deseo aceptar el trabajo que le es ofrecido.</p>
<p>EXP. SAE1384/2013 MARIA ISABEL ROSARO QUEVEDO VS H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE A LA ACTORA MARIA ISABEL ROSARIO QUEVEDO, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE FICTAMENTE CONFESA DE LAS POSICIONES QUE LE FUERON FORMULADAS POR LA APODERADA LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA, DEBIDO A SU INCOMPARECENCIA A LA AUDIENCIA RESPECTIVA.</p>
<p>EXP. SAE1386/2013 SALAZAR HERNANDEZ DAN VS H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE AL ACTOR SALAZAR HERNANDEZ DAN, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIIMIENTO DECRETADO EN AUTOS, TENIÉNDOSELE FICTAMENTE CONFESO DE LAS POSICIONES QUE LE FUERON FORMULADAS POR LA APODERADA LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA, DEBIDO A SU INCOMPARECENCIA A LA AUDIENCIA RESPECTIVA.</p>
<p>EXP. SAE2308/2009 BIS MARIA DE LOURDES CERVANTES ALVARADO VS H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE AUTORIZAN LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LO SOLICITADO.</p>
<p>TAD. 295/11 D.T. 784/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 295/11 QUEJOSO: AURORA REBECA MUÑOZ VILLANTES VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS EN EL QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO HA ORDENADO TURNAR LOS AUTOS AL C. DICTAMINADOR.</p>
<p>TAD. 28/15 D.T. 1114/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 2201/09 BIS QUEJOSO: JUANA SANTANA GARCÍA Y/O VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS EN EL QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO HA ORDENADO TURNAR LOS AUTOS AL C. DICTAMINADOR.</p>
<p>D.T. 1282/14 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1342/13 QUEJOSO: NALLELY LÓPEZ HERNÁNDEZ VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS EN EL QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO HA TENIDO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO</p>
<p>TAD 166/15 DT. 1485/15 SAE 1662/09 QUEJOSO MEJIA GUARDADO DANTE VS. TERCER INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS EN EL QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO HA DECLARADO FIRME EL DESECHAMIENTO DEL AMPARO DIRECTO.</p>

<p>D.T. 888/15  EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1132/09  QUEJOSO: H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC  VS.  TERCERO INTERESADO: JUAN FÉLIX JIMÉNEZ GONZÁLEZ</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS EN EL QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN EL QUE NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO</p>
---	--

<p>SAE155/2013  FABIOLA MEDINA LOPEZ  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENEN POR PRESENTADOS SUS ALEGATOS; ASÍ MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DEL LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE537/2012  JESUS CASARREAL LEYVA  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENEN POR PRESENTADOS SUS ALEGATOS; ASÍ MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DEL LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE2147/2009  GABRIELA JAZMIN GONZÁLEZ GALAN  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE NO SE HA DESIGNADO PERITO A LA PARTE ACTORA Y NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.</p>
<p>SAE1081/2013  JUAN JOSE PADILLA SANCHEZ  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE JUICIO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR JUAN JOSE PADILLA SANCHEZ, PERSONA QUE QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADA POR ESTE MEDIO.- ASIMISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARÁ LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE279/2012  SANTIAGO FERNANDEZ ERIKA  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACER ALGUNA MANIFESTACION RESPECTO A LAS DOCUMENTALES EXHIBIDAS POR LOS APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-</p>